



Declaración Pública: Condenamos otro Acto de Vandalismo en Casa Memoria José Domingo Cañas

Con profunda indignación, denunciamos otra vandalización ocurrida este domingo 12 de enero del 2025, a las 19:03 horas, en el memorial de Casa Memoria José Domingo Cañas. A esa hora del atardecer, un hombre adulto, vestido de camiseta y pantalones cortos negros, zapatillas grises, lentes de sol de color rojo, porta un tarro de bebida en la mano derecha, caminando hacia poniente vereda sur de la Av. José Domingo Cañas, al llegar frente al sitio de memoria, se aleja para observar la instalación “El peso de la memoria” consistente en 8 sacos de color blanco, de alrededor de 30 kg c/u, el primer saco dice “¿DONDE ESTÁN?”, y los otros siete sacos deletrean la palabra “MEMORIA”, ubicados frente al sitio y al borde de la reja. Deja el tarro de bebida en el suelo, toma el saco con la primera letra “M” y la arroja sobre las fotografías de detenidos desaparecidos del jardín ubicado en la platabanda al frente del sitio de memoria. Realiza gestos de desprecio y enojo. Recoge el tarro de bebida y prosigue caminando hacia el poniente. Al comenzar la jornada laboral del día siguiente, se da cuenta del saco con la letra “M” botado en el jardín, daños en sistema de riego y en las fotografías instaladas. Se da aviso de inmediato a la dirección de la Fundación.

En menos de 100 días, una vez más, la Casa Memoria José Domingo Cañas es víctima de una agresión directa. Esta agresión se suma a una larga lista de atentados a lugares de memoria y a quienes trabajamos en la preservación de la memoria histórica y el respeto de los derechos humanos. La falta de empatía y el desprecio hacia quienes sufrieron los horrores de la dictadura civil militar es inaceptable, y este acto lo reafirma, una vez más, de manera dolorosa.

Exigimos una investigación exhaustiva y la condena correspondiente para quien resulte responsable de este grave suceso. Hacemos notar que la agresión de septiembre del 2024 no ha tenido ninguna sanción, a pesar de haber sido denunciada al Ministerio Público.

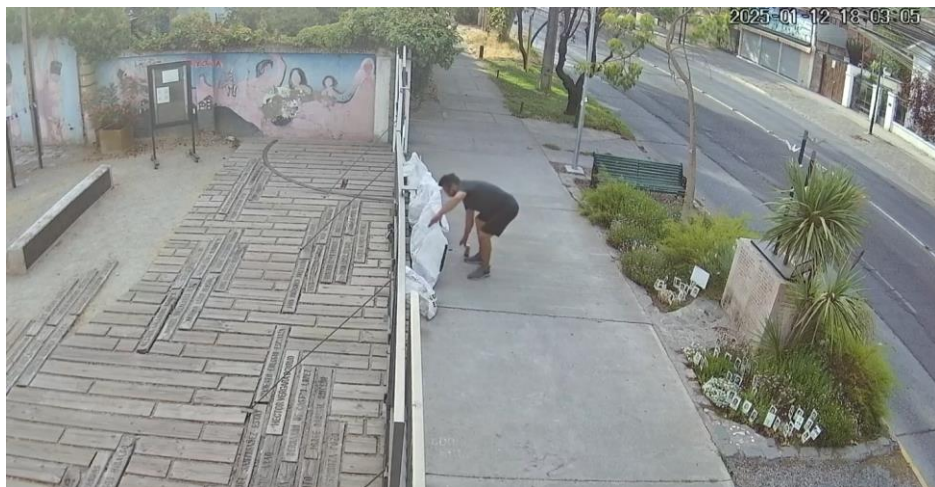
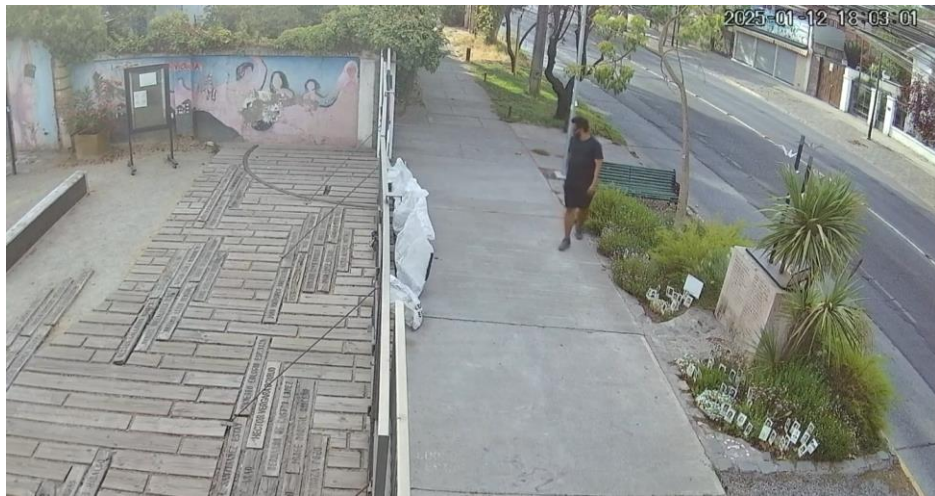
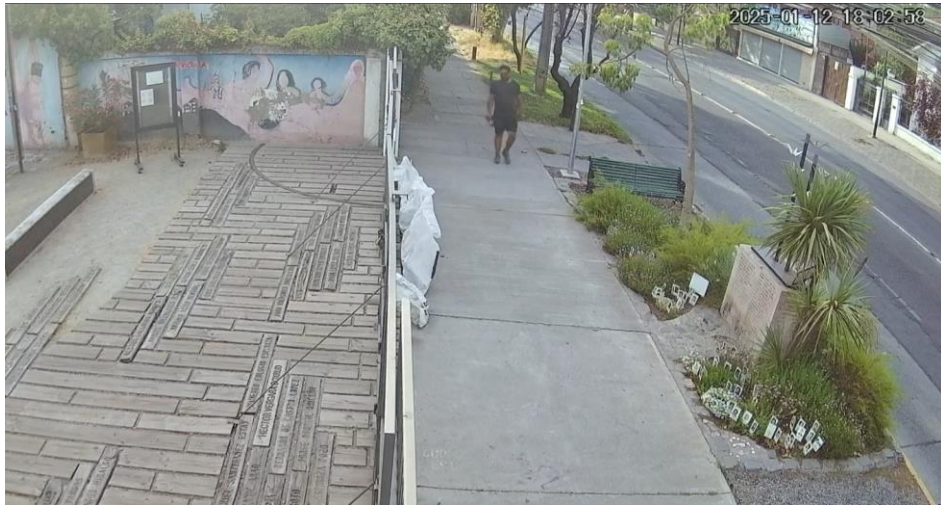
Exigimos una Ley de Sitios de Memoria Integral, que contemple medidas de protección y sanciones por este tipo de agresiones.

Exigimos al Estado de Chile agilice las medidas legales, administrativas y financieras que permitan a las organizaciones de sitios de memoria comenzar a funcionar con todo su potencial este año y no retrase las entregas de recursos comprometidos.

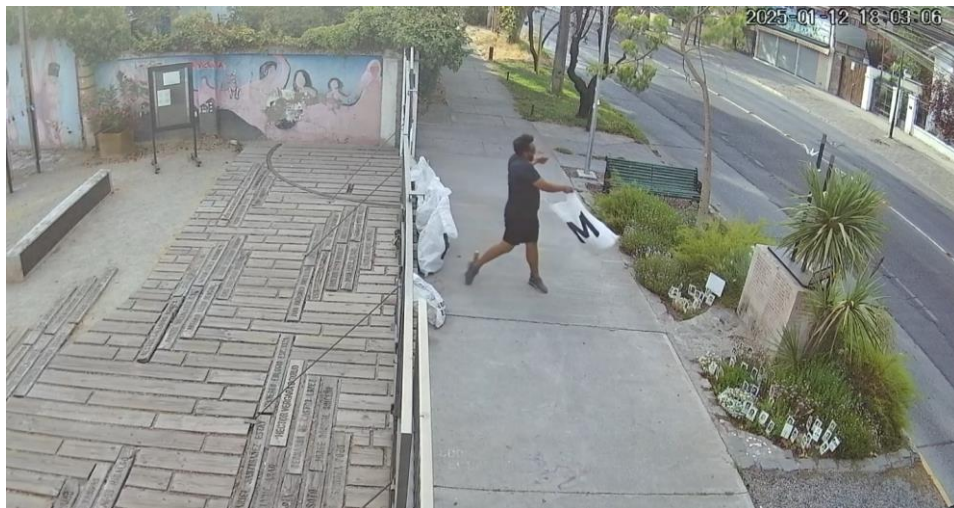
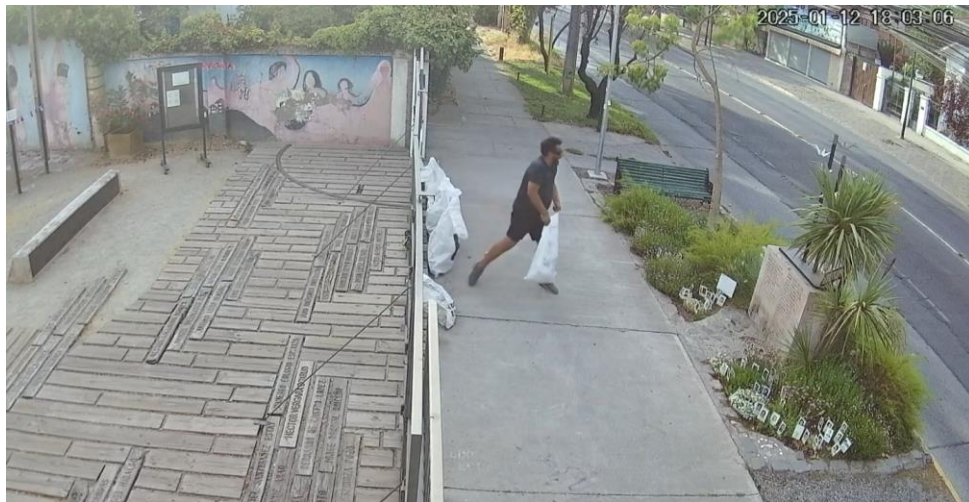
Casa Memoria José Domingo Cañas reafirma su compromiso con la verdad, la justicia y la memoria, y no permitiremos que estos actos de odio destruyan la dignidad de nuestros compañeros y compañeras detenidas desaparecidas ni la lucha por los Derechos Humanos.

¡NO MÁS!

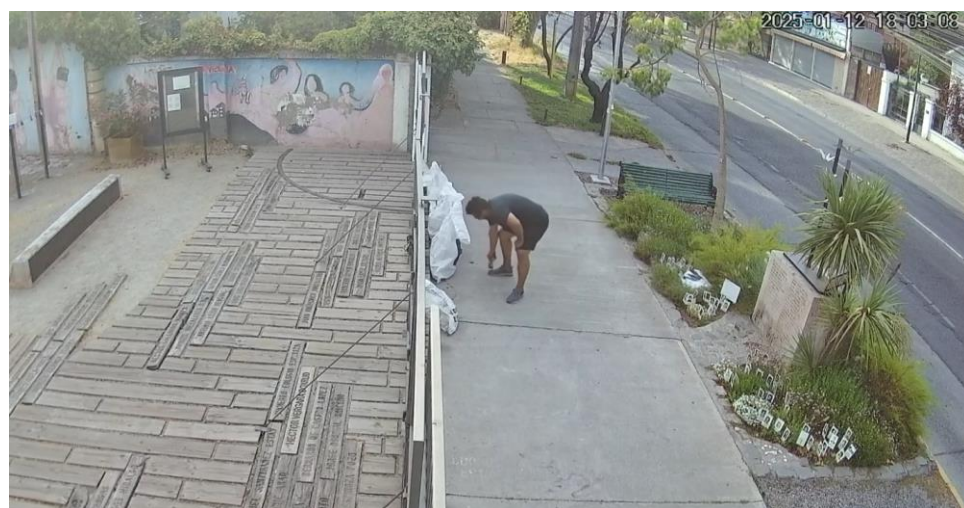
Fundación 1367, Casa Memoria José Domingo Cañas
Santiago, 13 de enero 2024



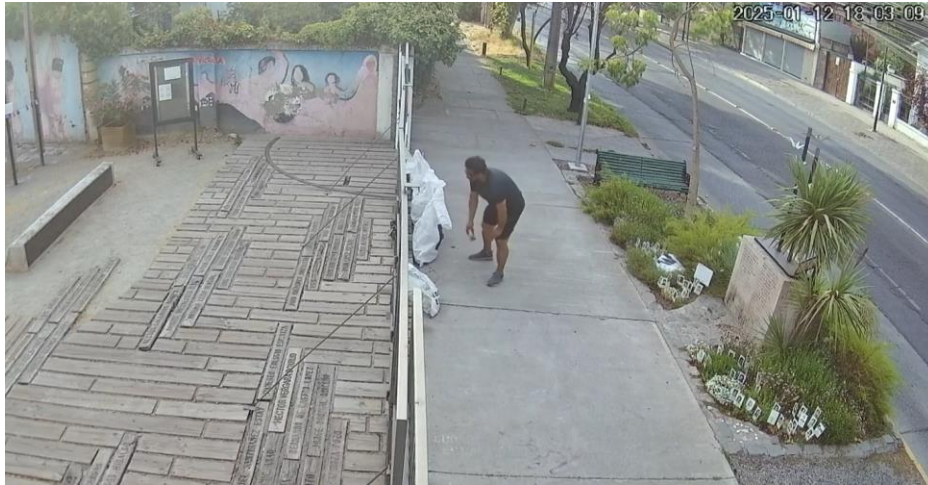
(*): la hora de video se encuentra en horario de invierno, desfasada 1 hora.



(*): la hora de video se encuentra en horario de invierno, desfasada 1 hora.



(*): la hora de video se encuentra en horario de invierno, desfasada 1 hora.



(*): la hora de video se encuentra en horario de invierno, desfasada 1 hora.



(*): la hora de video se encuentra en horario de invierno, desfasada 1 hora.



Fotografía tomada el 13 de enero a las 10:15 – Instalación artística “El peso de la Memoria” después de la agresión.



Fotografía tomada el 13 de enero a las 10:15 – Saco con la letra “M” en el jardín platabanda frente al sitio de memoria.



Fotografía tomada el 13 de enero a las 10:15 – detalle de saco con la letra “M” en el jardín platabanda, aplastando fotografías de personas detenidas desaparecidas.